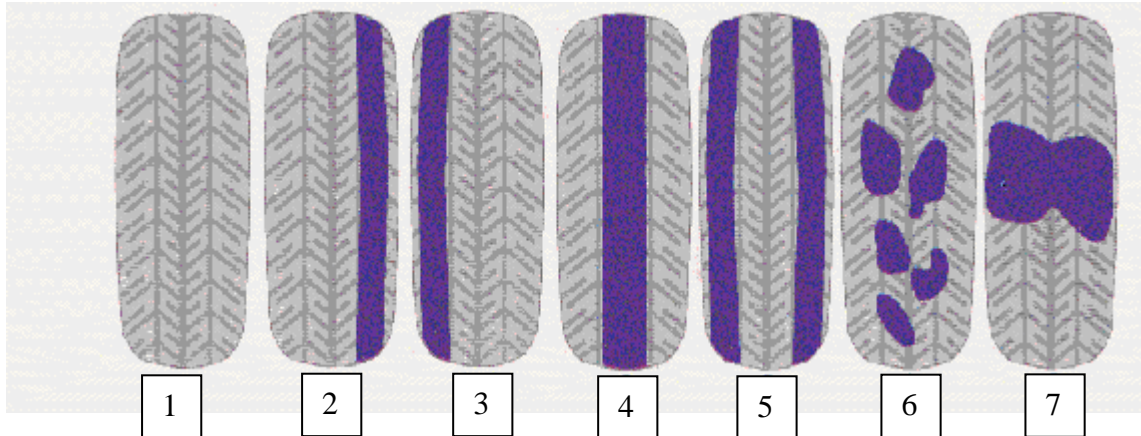




Pegue aquí su etiqueta identificativa

1.- Indique, en la columna correspondiente de cada neumático numerado, cuáles son las causas más comunes del desgaste que se aprecia en las imágenes siguientes:



Neumático	Respuesta
1	Presión y reglaje correcto.
2	Exceso de caída o convergencia negativa.
3	Exceso de caída o convergencia positiva.
4	Exceso de presión.
5	Presión insuficiente o sobrecarga.
6	Amortiguadores defectuosos, ruedas desequilibradas, montaje incorrecto, desreglaje u holguras de órganos de suspensión o de dirección.
7	Fallo de frenada, bloquea la rueda siempre en el mismo sitio.

2.- Debe realizar un viaje desde Badajoz hasta La Haba, pasando, **y en ese orden**, por las localidades de Medellín y Don Benito, con un automóvil que lleva acoplado un remolque de hasta 750 Kg.

Indique, de entre las carreteras citadas en la **Tabla 1**, por cuáles de ellas transitará en su recorrido y la velocidad máxima a la que podrá circular en cada una de ellas, teniendo en cuenta que debe plantear la ruta más eficiente.

Tabla 1:

EX-102	BA-20	EX-346	EX-A1	EX-206	N-430	A-5
--------	-------	--------	-------	--------	-------	-----

	Carretera	Velocidad máxima permitida
1 ^a	BA-20	80 Km/h
2 ^a	A-5	90 Km/h
3 ^a	N-430	80 Km/h
4 ^a	EX-206	80 Km/h
5 ^a	EX-346	80 Km/h



3- Coloque, en cada cilindro y media vuelta, el tiempo motor que corresponda en un motor lineal de explosión de cuatro tiempos, siendo el orden de explosión 1,3,4,2:

	CILINDRO 1	CILINDRO 2	CILINDRO 3	CILINDRO 4
1ª Media vuelta	Admisión	Comprensión	Escape	Explosión
2ª Media vuelta	Comprensión	Explosión	Admisión	Escape
3ª Media vuelta	Explosión	Escape	Comprensión	Admisión
4ª Media vuelta	Escape	Admisión	Explosión	Comprensión



4.- Indique, en el recuadro correspondiente, las longitudes y masas máximas autorizadas o permitidas a los conceptos especificados en la **Tabla I**, según el Anexo IX del Reglamento General de Vehículos. Deberá indicar la unidad de medida.

Tabla I

	Concepto	Longitud o masa
4.1	Longitud máxima de los trenes de carretera, por norma general.	18,75
4.2	Altura máxima para vehículos grúa, destinados a la retirada de vehículos accidentados o averiados, incluida la carga.	4,50
4.3	MMA de los remolques de dos ejes.	18
4.4	Longitud máxima de vehículos articulados excepto autobuses.	16,50
4.5	Masa máxima permitida para un eje simple no motor.	10
4.6	Longitud máxima de autobuses articulados.	18,75
4.7	MMA de los trenes de carretera de cuatro ejes.	36
4.8	Altura máxima para portavehículos especializados en el transporte de vehículos, incluida la carga.	4,50
4.9	Masa máxima permitida para un eje tándem motor, cuando la distancia entre los centros sea igual o superior a 1,3 metros e inferior a 1,8 metros.	18
4.10	Longitud máxima de los trenes de carretera especializados en transporte de vehículos, circulando con carga.	20,55



5.- Indique en el recuadro correspondiente cuántos puntos del permiso o licencia de conducción perderán sus titulares por la comisión de las infracciones que a continuación se especifican, según el Anexo II del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial:

	Infracción	Pérdida de puntos
5.1	Conducir vehículos utilizando mecanismos de detección de radares o cinemómetros.	3
5.2	Conducir de forma temeraria, circular en sentido contrario al establecido o participar en carreras o competiciones no autorizadas.	6
5.3	Arrojar a la vía o en sus inmediaciones objetos que puedan producir incendios, accidentes de circulación u obstaculizar la libre circulación.	4
5.4	Incumplir la obligación de someterse a las pruebas de detección de alcohol o de la presencia de drogas en el organismo.	6
5.5	Adelantar poniendo en peligro o entorpeciendo a los ciclistas.	4
5.6	No hacer uso del cinturón de seguridad, sistemas de retención infantil, casco y demás elementos de protección.	3
5.7	No respetar las señales o las órdenes de los agentes de la autoridad encargados de la vigilancia del tráfico.	4
5.8	No mantener la distancia de seguridad con el vehículo que le precede.	4
5.9	Conducir con presencia de drogas en el organismo.	6
5.10	Conducir un vehículo con un permiso o licencia de conducción que no le habilite para ello.	4

